

CNE-JD-CA-271-2021
01 de diciembre del 2021

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora Ejecutiva
CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa
CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 272-12-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 23-12-2021** del **01 de diciembre 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-158-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, Director de la Dirección de Gestión Administrativa de la CNE, se remite el Informe Final de Auditoría Externa de Estados Financieros de la CNE al 31 de diciembre de 2020.

Por Tanto,

ACUERDO N° 272-12-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobado el Informe de la Auditoría Externa, presentado por el Despacho Carvajal, el cual contiene: Estados Financieros y opinión de los auditores independientes, Análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, Carta de Gerencia CG-1-2020, Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, Evaluación del grado de avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

(NICSP), Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude, periodo 2020 y Carta de Gerencia TI-1-2020.

2. Se instruye a la Directora Ejecutiva para que el Informe aprobado se remita a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

ACUERDO UNÁNIME FIRME.

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo